



# **Acreditación de una facultad o escuela de medicina**

Relato de una experiencia

# **Acreditación** de una facultad o escuela de medicina

Relato de una experiencia

**Acreditación de una facultad o escuela de medicina.**  
**Relato de una experiencia**

Derechos reservados © 2024, respecto a la primera edición por  
Gilberto Guzmán Valdivia Gómez

ISBN: 978-607-29-6076-3

Diseño de portada: Dra. Andrea Alejandra García Cervantes

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Ciudad de México

# AUTORES

**Dr. Gilberto Guzmán Valdivia Gómez**

Jefe del Departamento de Medicina y  
Salud de la Vicerrectoría de Investigación  
Universidad La Salle, México

**Dra. María Guadalupe Castro Martínez**

Directora de la Facultad Mexicana de Medicina  
Universidad La Salle, México.

**Dr. Luis Clemente Jiménez Botello**

Coordinador de Prácticas Educativas de la Facultad  
Mexicana de Medicina Universidad La Salle, México.  
Programa de Doctorado en Formación  
en la Sociedad del Conocimiento,  
Universidad de Salamanca.

**Luis Daniel Amezcua Pérez**

Médico Pasante del Servicio Social  
de la Facultad Mexicana de Medicina  
Universidad La Salle, México.

# PREFACIO

La acreditación de una escuela o facultad de medicina es sin duda una responsabilidad de la institución educativa para con la sociedad, misma que se hace patente a través de la calidad de sus egresados. Siendo la calidad un resultado lógico de un correcto proceso de formación.

En este libro tiene como intención en compartir con otras facultades de medicina, una visión sobre el proceso de preparación para una acreditación del programa de medicina. En el desarrollo de esta obra, resaltaremos los apartados que consideramos más importantes y que por lo tanto se deben tener en cuenta para iniciar y lograr cualquier proceso de acreditación.

Es claro que el proceso de preparación será distinto para cada institución, debido a las diferencias intrínsecas entre cada una, sin embargo, esperamos que esta obra sea de utilidad y que ayude a otras facultades de medicina a lograr su acreditación de una forma más amigable y clara.

# PRÓLOGO

Es indudable que la educación médica se ha transformado en un sistema de alto grado de complejidad en el que convergen el progreso científico, el desarrollo tecnológico, la masificación de la educación en ciencias de la salud, el impacto de la velocidad de evolución de la ciencia en la salud y de las formas que se implementan en dicha educación; también debemos considerar las variables demográficas y epidemiológicas de nuestro tiempo dentro de un incierto contexto social, político, económico y cultural al que las escuelas de medicina han de enfrentar y responder de manera efectiva.

Las exigencias para las escuelas y facultades de medicina del mundo son cada vez mayores considerando que la calidad, como reto indispensable y que además de ser un compromiso, es una responsabilidad que consiste en formar médicos con las mejores competencias para resolver los problemas de salud de las personas, familias y comunidades con las cuales se debe manifestar un compromiso social evidente y realista pero que además tengan la formación integral para su desarrollo profesional en otros niveles de preparación como el posgrado, la docencia, la investigación y la administración en salud, entre otras alternativas.

Ahora, la educación médica contemporánea conserva como ejes para el logro de los propósitos de las escuelas, un compromiso integral en la formación, en lo que son: el perfil de egreso, el modelo educativo centrado en el estudiante, la estructura curricular, el plan de estudios en lo global, el mapa curricular con las indispensables vinculaciones horizontales, verticales y transversales transferidas a unidades de aprendizaje que deben de ser evidentes y que con ese camino, el sistema de evaluación es indispensable para mostrar la evidencia de los logros alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nos ubique en construir el perfil de egreso planteado. Todo ello no puede evidenciarse sin un modelo de autoevaluación y mejora continua que conduzca a encontrar las fortalezas y debilidades del modelo que nos colocará en la creación de las oportunidades de mejora necesarias.

Lo anterior no puede separarse de un programa de formación docente y actualización en el uso de metodologías pedagógicas en la enseñanza de las ciencias de la salud así como en la evolución de

la simulación y utilización de variables en el proceso para el aprendizaje, por lo que la profesionalización docente y los espacios para el aprendizaje como las aulas, laboratorios, campos clínicos y comunidades, constituirán los escenarios donde se pondrá en práctica lo aprendido para el logro de nuestros objetivos formativos.

Me permito señalar que el perfil del egresado constituye el reflejo de la misión, la visión y los objetivos formativos que la escuela desea para sus estudiantes; por ello es necesario que tanto los docentes como los estudiantes comprendan y asuman el compromiso de saber medicina, aplicarla técnicamente con empatía y humanismo hacia pacientes y las comunidades, lo cual es un deber ser, tratando con respeto y con ética la diversidad y las tradiciones y costumbres de las personas en cuestión.

Nuestras escuelas de medicina han tomado como meta el desarrollo de la calidad del proceso educativo, del que egresan nuestros médicos, pero que además es un medio para que los pacientes, usuarios de los servicios asistenciales, dentro del sistema nacional de salud, reciban la mejor atención posible. En otras palabras, buenas escuelas de medicina forman buenos médicos; buenos médicos significan buena calidad y calidez para la atención de los pacientes.

Para la educación médica la mejor manera de asegurar la calidad es mediante la evaluación que consiste en verificar que la escuela reúne y desarrolla los criterios académicos suficientes para que los médicos egresados dispongan de amplias competencias para insertarse con éxito en el ejercicio profesional de la medicina, lo que se consolida como efecto del proceso de acreditación y, por ende, validación de la calidad.

En el transcurso del proceso de la educación médica, es indispensable que las escuelas de medicina dispongan de un sistema de autoevaluación sólido que incluyan en los programas de las unidades de aprendizaje las competencias deseadas para nuestro objetivo educativo así como las modalidades de evaluación tanto sumativas como formativas; deben estructuralmente incluir otras formas de evaluación que aporten evidentes resultados de la formación exitosa, la cual debe ser continua, sumativa y formativa acerca de los contenidos horizontales y transversales del mapa curricular, así como vigilar en el tránsito de medio término o de transcurso de los ciclos educativos, y no sólo terminales o previos a la inclusión en los campos clínicos e internado rotatorio o un requisito de titulación, sino que debe darse continuidad con el seguimiento de egresados y de

inclusión al mercado laboral, en cualquiera de los ámbitos del ejercicio profesional.

La recopilación de los resultados en su conjunto serán una contribución para realizar la evaluación curricular y retroalimentar el currículo y el plan de estudios identificando fortalezas y debilidades en un sano ejercicio de autocrítica académica.

En cuanto a la normatividad, debemos observar las prescripciones que menciona la Ley General de Educación Superior, los lineamientos del Sistema para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la Norma Oficial Mexicana sobre campos clínicos e internado y la normatividad de la propia institución, entre otras disposiciones.

El presente ejercicio de experiencia en la "Autoevaluación y la acreditación" evidencia los compromisos institucionales requeridos para soportar el fundamento de la calidad que perseguimos todos en la formación de recursos humanos para la salud.

Debido a lo anterior felicito a los autores del presente documento y la disposición para difundir esta experiencia, bajo la premisa de que lo que "se evalúa es factible de mejorar" y es una oportunidad de alcanzar estándares de evidente calidad.

Finalmente, como Presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), deseo agradecer la oportunidad de compartir estos conceptos con los autores y con la comunidad académica y estudiantil de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle de México, y deseo que sea una evidencia del propósito de búsqueda continua de la calidad, porque es un esfuerzo digno de una institución que siempre se ha mostrado comprometida con la calidad de la educación médica.

**Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez**  
**Presidente de AMFEM**  
**2024**

# ÍNDICE

Introducción.....	1
Valores de una facultad de medicina.....	2
Concepto de calidad y excelencia educativas.....	4
Cumplimiento de la calidad y la excelencia educativas.....	6
Gestión y objetivos de los directivos.....	13
Estructura organizacional.....	15
Procesos educativos.....	16
Plan curricular, programas y planes de estudio.....	18
Función de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.....	21
Función de los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje.....	23
Vinculación institucional.....	26
Procesos administrativos y recursos.....	29
Resumen de los procesos a evaluar.....	32
Conclusiones.....	35
Agradecimientos.....	36
Referencias.....	37

# INTRODUCCIÓN

Para una institución educativa cuya misión es la formación médica, la acreditación se erige como un proceso fundamental para garantizar la calidad y excelencia educativas (Marrufo, 2014). Este proceso implica una evaluación rigurosa por parte de un organismo externo, donde se analizan diversos aspectos estratégicos de la facultad, desde el modelo educativo que guía a todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza, hasta la infraestructura y los servicios que ofrece a sus estudiantes y, por ende, a la sociedad en general. Entonces, dado que la acreditación de alta calidad del programa de medicina es un objetivo clave (Jaimes, 2020), lleva implícito un compromiso moral y ético.

El objetivo de este relato es responder a preguntas detonantes para dar rumbo a la postura de gestión que debemos tener todos los involucrados, con la finalidad de prepararnos para la evaluación externa por un organismo acreditador.



## ¿Cuál es el valor que debe dar una facultad o escuela de medicina al estudiante, al docente, a la propia institución y a la sociedad a la que sirve?

Una facultad de medicina debe ser una institución comprometida con la formación de profesionales médicos competentes, íntegros, que generen y apliquen conocimiento científico, comprometidos con la salud de la sociedad a la que sirven.

Para lograr este objetivo, es fundamental que la facultad brinde a sus estudiantes, docentes y a sí misma los valores y recursos necesarios para alcanzar la excelencia en todos los ámbitos de su **misión** con una perspectiva social.

En cuanto a los estudiantes, la institución debe favorecerles una formación académica de excelencia; fomentar valores éticos y profesionales, como la honestidad, la integridad, el respeto por la vida y la dignidad humanas, la responsabilidad social y el compromiso con la justicia social. De igual manera, debe desarrollar habilidades o competencias blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la empatía y la capacidad de adaptación al cambio (Vera, 2017). También se debe procurar la postura pertinente para la investigación, favoreciendo que los estudiantes se inicien en la investigación científica y desarrollen habilidades para evaluar la información con sentido crítico y generar nuevo conocimiento.

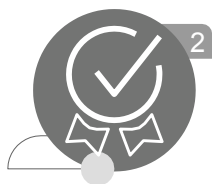
A los docentes, la escuela o facultad debe otorgarles un ambiente de trabajo propicio para llevar a cabo su función educativa de manera profesional, y la oportunidad de desarrollarse de manera integral por medio de capacitaciones en diversos aspectos, además de fomentar la investigación, reconocer su labor y favorecer su salud física y mental.



Para consigo misma, la facultad debe asumirse como líder en educación médica; reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus programas, la excelencia de sus docentes y el impacto positivo en la salud de la sociedad, así como por fomentar una cultura de investigación y generar conocimiento científico relevante para la atención médica y la salud pública, además de vincularse con la comunidad por medio de programas de servicio social y todo lo propuesto en su misión.

Con respecto a la sociedad, la escuela o facultad debe otorgarle médicos competentes, comprometidos y capaces de brindar atención médica de calidad a toda la población, además de promover su salud y bienestar.

Desde nuestra perspectiva, éstos deben ser los compromisos de la escuela o facultad y habrán de reflejarse en su misión y visión institucionales.



## ¿Cuál debe ser el concepto de calidad y excelencia educativas?

La calidad educativa se refiere al cumplimiento de ciertos estándares en los procesos educativos. Estos estándares se incluyen en un currículo sólido y bien orientado, en la instrucción efectiva, en los sistemas de evaluación justos, en mantener un ambiente propicio para el aprendizaje, y que todo ello contribuya a un alto rendimiento de los estudiantes (Martínez-Iñiguez, 2020), dejando en claro que el desempeño académico de los estudiantes indica la calidad del proceso de formación en la escuela o facultad de medicina.

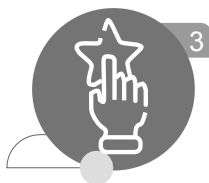
Por su parte, la excelencia educativa va más allá de la calidad y busca alcanzar los más altos estándares de aprendizaje y desarrollo (Argullós, 2022). Una educación de excelencia no sólo debe preparar a los estudiantes para que tengan éxito, sino también para que sean ciudadanos críticos, innovadores y comprometidos con la sociedad; por lo tanto, genera altas expectativas para toda su matrícula.

Es así como la calidad educativa se centra en los resultados, mientras que la excelencia educativa se centra en los procesos educativos, y ambas contribuyen a construir una sociedad más justa y próspera.

En el caso de una escuela o facultad de medicina, la calidad educativa se refiere a la capacidad para formar médicos competentes, sensibles, íntegros y éticos, capaces de brindar atención médica de alta calidad a los pacientes que lo requieren o bien, del sistema de salud que lo sustenta (Fernández, 2012). Esta característica debe encontrarse en la misión institucional.



Evaluar la calidad y la excelencia educativas es un proceso continuo que debe llevarse a cabo a diferentes niveles, como los sugeridos con anterioridad.



## Si bien la escuela o facultad de medicina persigue cumplir con otorgar calidad y excelencia educativas, ¿cómo asegurarlas y cómo evaluarlas?

Asegurar el cumplimiento de la calidad y la excelencia educativas es un proceso complejo que requiere de un enfoque integral y del compromiso de todos los actores involucrados en el sistema educativo para desarrollar y cumplir lo siguiente:

- 1. Definir estándares claros y medibles.** Es necesario establecer estándares claros y medibles para el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes, los docentes, la institución y el sistema educativo en su conjunto. Estos estándares deben basarse en las mejores prácticas y evidencia científica, ser revisados y actualizados de manera periódica, además de confirmar que incluyan:
  - a) Definir un perfil de egreso. Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo cual podríamos llamar competencias, mismas que debe desarrollar un médico cirujano al titularse (Sancho-Ugalde, 2023). Este perfil debería ser tanto el objetivo principal del proceso enseñanza-aprendizaje como la guía para cumplirlo, ya que es el medio para asegurar que los médicos graduados tengan las competencias necesarias para brindar una atención de calidad y excelencia. Un perfil de egreso pertinente facilita la evaluación del currículo y promueve la mejora continua al identificar áreas de oportunidad dentro del proceso de la educación médica.

Ejemplos de indicadores o estándares:

- Proporción (%) de estudiantes que aprueban el examen profesional (siempre y cuando este examen evalúe las competencias planeadas).
- Calificaciones de los estudiantes en los sistemas de evaluación globales o generales de básicas y clínicas, exáme-

nes objetivos tipo Examen Clínico Objetivo y Estructurado (ECO-E).

- Nivel de satisfacción de los estudiantes en el logro del perfil profesional propuesto; se evalúa por medio de encuesta.
- Número de publicaciones científicas por los estudiantes.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes en relación con el logro del perfil profesional propuesto.

b) Implementar un currículo riguroso y basado en estándares.

El currículo, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es el documento que lo define como: “componente clave del sistema educativo; en él se plantean las intenciones educativas, es decir, las aspiraciones sociales sobre la formación de los estudiantes; asimismo, se establecen los contenidos por enseñar y se proponen los métodos adecuados para la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes”. Responde a las preguntas para qué enseñar, qué enseñar y cómo enseñarlo, y su organización se refleja de manera gráfica en el mapa curricular.

Ejemplos de indicadores o estándares para medir la efectividad del currículo:

- Desempeño académico de los estudiantes.
- Exámenes generales o globales.
- Inserción laboral de los egresados por medio de programas específicos de seguimiento.
- Encuestas de satisfacción de estudiantes, docentes, autoridades, empleadores (jefes de enseñanza o directores médicos de hospitales) y egresados.
- Productividad científica de los estudiantes.

c) Profesionalizar al cuerpo docente. Los docentes deben recibir capacitación continua y desarrollo profesional para mantenerse actualizados en cuanto a las últimas investigaciones y metodologías de enseñanza; así como tener acceso a recursos y oportunidades que les permitan mejorar sus habilidades y conocimientos (Peñalosa, 2015). Por lo tanto, la profesionalización del docente debe ser un compromiso bilateral entre la institución educativa y el propio cuerpo docente.



Para lograr esta profesionalización se requiere de un programa específico de formación docente con cursos, talleres y diplomados en educación médica que incluyan aspectos pedagógicos básicos, estrategias didácticas, uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) y sistemas de evaluación (Vidal, 2007). También deberá promoverse la actualización permanente, facilitándoles la asistencia a cursos, congresos y eventos académicos.

Ejemplos de indicadores y estándares para medir la profesionalización docente:

- Nivel de formación docente y académica (diplomados, especialización y posgrados).
  - Índice de participación de docentes en cursos, talleres, diplomados, etcétera.
  - Sistema de evaluación docente que incluya autoevaluación, evaluación por el estudiante, por pares y por su superior inmediato.
  - Productividad científica.
- d) Crear un ambiente de aprendizaje positivo. El ambiente de aprendizaje debe ser seguro, acogedor y respetuoso. Los estudiantes deben sentirse valorados y apoyados para que sean capaces de aprender y desarrollarse al máximo. Este ambiente favorece el aprendizaje activo, significativo y colaborativo de los estudiantes.

Para lograr este ambiente se requiere fomentar la comunicación abierta y el respeto mutuo, promover el trabajo en equipo, brindar retroalimentación constructiva y formativa, reconocer los logros de todos y, por último, comprender y atender las necesidades socioemocionales de estudiantes y docentes.

Ejemplos de indicadores y estándares para medir la calidad del ambiente de aprendizaje:

- Encuestas de percepción por estudiantes y docentes.
  - Seguimiento del desempeño académico de los estudiantes.
  - Valoración de la participación de los estudiantes en clase y en la elaboración de trabajos en equipo.
  - Encuestas de detección de trastornos emocionales.
  - Relación entre docentes, estudiantes y autoridades.
- e) Fomentar la participación de la comunidad. Debe propiciarse la colaboración activa entre la escuela y la comunidad con el fin de crear un entorno de aprendizaje enriquecedor para todos.
- f) Utilizar datos para tomar decisiones informadas. Es necesario recopilar y analizar datos sobre el desempeño de los estudiantes, docentes, instituciones educativas y el proceso educativo en su conjunto. Estos datos deben utilizarse para tomar decisiones informadas sobre cómo mejorar el logro de la calidad y la excelencia educativas.

La toma de decisiones con base en datos estructurados se ha convertido en una herramienta fundamental para optimizar el rendimiento académico, mejorar la calidad de la atención médica y garantizar la eficiencia de los recursos (Barzaga, 2019). Los datos recopilados deben incluir la selección de candidatos a ingresar a la institución, el currículo, los programas y planes de estudio, los programas operativos, el desempeño académico de los estudiantes, el desempeño docente, los procesos educativos, el impacto en la investigación, así como la infraestructura y recursos de la institución.

Con estos datos es posible dar seguimiento y evaluar el progreso de la educación médica para verificar el progreso que se está logrando en relación con el cumplimiento de la calidad y la excelencia educativas.

- g) Invertir en la educación. Es necesario invertir recursos financieros y humanos en la educación para garantizar que se disponga, de forma oportuna y suficiente, de los medios imprescindibles para instrumentar las estrategias ya mencionadas.

Una inversión eficaz en la educación médica requiere estrategias bien definidas, indicadores claros para medir el progreso y estándares rigurosos para garantizar la calidad.

Estrategias para invertir en la educación médica:

- Mejorar la infraestructura y los recursos: invertir en instalaciones modernas, equipos de última generación y materiales educativos de alta calidad es esencial para crear un entorno de aprendizaje propicio.
- Fortalecer la profesionalización administrativa de colaboradores y jefes de área: este personal debe tener una formación y postura administrativas para conocer sus procesos, innovar en estrategias de implementación y seguimiento de programas, así como desarrollar una comunicación asertiva con el personal administrativo, docentes y estudiantes.
- Fortalecer el cuerpo docente: atraer y retener a profesores altamente calificados y experimentados es fundamental para garantizar una enseñanza de calidad. Esto puede lograrse mediante programas de desarrollo profesional competitivos, salarios y beneficios atractivos, y un ambiente de trabajo positivo.
- Instrumentar metodologías de enseñanza innovadoras: incorporar enfoques de enseñanza modernos y activos, como el aprendizaje con base en problemas, la simulación y la educación interprofesional, puede mejorar el compromiso de los estudiantes y los resultados del aprendizaje.
- Ampliar las oportunidades de investigación: fomentar la investigación entre los estudiantes y el cuerpo docente

puede promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la transferencia de conocimientos a la práctica clínica.

- Promover la diversidad y la inclusión: crear un entorno inclusivo que valore la diversidad de antecedentes, experiencias y perspectivas es fundamental para preparar a los médicos para atender a una población de pacientes cada vez más diversa.
- Buscar impacto en la salud de la comunidad: se requiere establecer vínculos sólidos con la comunidad y los sistemas de salud locales para participar en la identificación de necesidades y abordar problemas de salud prioritarios. Es factible desarrollar programas de extensión y servicio con el involucramiento de estudiantes en actividades de servicio comunitario, con el objetivo de fomentar su compromiso social.

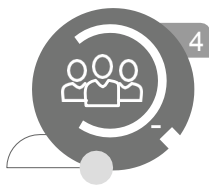
Ejemplos de indicadores y estándares para medir el progreso:

- Tasas de graduación y matriculación: el seguimiento de las tasas de graduación y matriculación puede aportar información sobre la eficacia de los programas educativos y la capacidad de la facultad de medicina para atraer y retener a estudiantes talentosos.
- Desempeño de los estudiantes en los exámenes: el análisis del desempeño de los estudiantes en el examen profesional y otras evaluaciones estandarizadas permitirá evaluar la preparación de los egresados para la práctica médica. Es factible llevar un programa de seguimiento del desempeño académico.
- Satisfacción de los estudiantes y los graduados: las encuestas y entrevistas permitirán recopilar información sobre la satisfacción de los estudiantes con la calidad de la educación y la preparación para la práctica médica.
- Tasas de empleo y colocación: tomar en cuenta que existen escuelas y facultades que gradúan a sus egresados después del internado de pregrado, por lo que continuarán con el servicio social, y que, posterior a éste, muchos estudiantes optan por seguir preparándose por medio de una especialidad médica, maestría o doctorado, por lo que se integran a la población económicamente activa

después de algunos años. El seguimiento de las tasas de empleo y colocación de los graduados puede indicar el éxito de la facultad de medicina en cuanto a la preparación de los médicos para ingresar y prosperar en la fuerza laboral.

Ejemplos de indicadores y estándares para garantizar la calidad:

- **Acreditación:** obtener y mantener la acreditación de una institución acreditadora reconocida es fundamental para garantizar que la facultad de medicina cumpla con estándares rigurosos de calidad (Paredes, 2008), los cuales deberán ser revisados por un organismo regulador independiente.
  - **Evaluación periódica:** instrumentar un proceso de evaluación periódica del plan curricular, de los programas educativos, de los estudiantes, del cuerpo docente y de la investigación para identificar áreas de mejora y efectuar cambios según sea necesario.
  - **Benchmarking (análisis comparativo):** comparar el desempeño con otras facultades de medicina de renombre permitirá identificar áreas de fortaleza y debilidad, además de guiar los esfuerzos de mejora.
  - **Compromiso con la mejora continua:** fomentar una cultura de mejora continua en la que todos los miembros de la facultad de medicina estén comprometidos con la identificación y el abordaje de las áreas de oportunidad, así como trabajar con todos los actores para reducir la resistencia al cambio.
- h) Promover una cultura de la calidad y la excelencia. Es necesario crear una cultura en la que la calidad y la excelencia educativas sean valoradas y priorizadas. Esta cultura debe permear a todos los niveles del sistema educativo, desde las escuelas hasta el gobierno.



## ¿Qué postura de gestión deben tener los directivos de una facultad de medicina y qué objetivos deben perseguir?

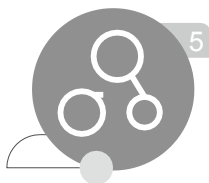
Como directivos de una facultad de medicina, es crucial adoptar una postura de gestión que combine liderazgo visionario, enfoque colaborativo y compromiso con la excelencia académica y la innovación, todo esto con los indicadores y estándares ya sugeridos. Para tener esta postura se requiere que los directivos reciban formación en gestión estratégica, porque las facultades de medicina son organizaciones complejas que involucran múltiples áreas como docencia, investigación y administración.



La gestión estratégica proporciona las herramientas y conocimientos necesarios para coordinar las distintas áreas de la institución educativa de manera efectiva; esto asegura que los objetivos de la institución se cumplan de manera eficiente (Manes, 2014). También, permite anticipar y adaptarse a estos cambios para confirmar que la facultad se mantenga a la vanguardia y forme profesionales preparados para los desafíos del futuro, que puedan ver una relación estratégica con sus pares, docentes, estudiantes, padres de familia y directivos de salud y de gobierno.

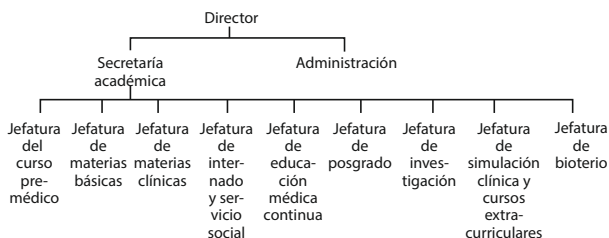
---

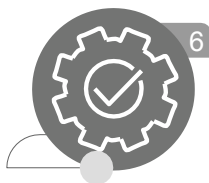
A fin de lograr la calidad y excelencia educativas, se sugiere establecer objetivos de: a) ingreso, mediante programas de selección efectiva los aspirantes; b) intermedios, al establecer competencias por cohortes (p. ej., al culminar sus asignaturas básicas, al término de sus asignaturas clínicas y previo al ingreso al internado de pregrado), y c) perfil de egreso. De esta forma se logra un proceso de mejora continua con un trabajo que integre el esfuerzo colectivo.



## ¿Qué estructura organizacional debe existir para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos?

La estructura “lineo-funcional” es la adecuada para las instituciones educativas, ya que se basa en agrupar las funciones de acuerdo con las áreas requeridas y lideradas desde la dirección y secretaría académicas, hasta los coordinadores y jefes de área (Münch, 2014). De esta manera se tiene claridad con relación a líneas de mando, supervisión, retroalimentación y control de operaciones.





## ¿Cómo deben considerarse los diversos procesos educativos?

La educación médica exige una mirada integral a los diversos procesos educativos que componen la experiencia en una facultad de medicina. Para ello, es necesario trascender la visión tradicional y adoptar un enfoque holístico que valore las distintas dimensiones del aprendizaje y el desarrollo profesional.

En este sentido, proponemos analizar los procesos educativos desde cinco perspectivas esenciales.

### **1. Visión centrada en el estudiante.**

Es fundamental colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociendo su rol activo en la construcción de su propio conocimiento y habilidades. Esto implica fomentar el aprendizaje autónomo, la autorregulación y el pensamiento crítico, a la vez que se promueve un ambiente de aprendizaje colaborativo y respetuoso. Sugerimos asignaturas de integración básico-clínicas y clínico-básicas.

### **2. Enfoque con base en competencias.**

La formación de los médicos debe enfocarse en el desarrollo de las competencias necesarias para el desempeño efectivo de un médico en el mundo real, entendiendo a las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, las cuales también pueden ser de comunicación, trabajo en equipo, ética y profesionalismo, entre otras.

### **3. Integración de conocimientos.**

El aprendizaje en medicina debe superar la fragmentación de las disciplinas y promover una integración holística de los conocimientos. Esto implica la utilización de estrategias pedagógicas que fomenten

el pensamiento sistémico y la comprensión de las interrelaciones entre las diferentes áreas del saber médico. Para favorecer esta integración, pueden utilizarse la construcción y el análisis de casos clínicos.

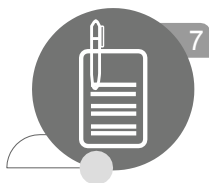
#### **4. Aprendizaje experiencial.**

La práctica activa y la exposición a escenarios reales son pilares fundamentales para la formación de médicos. El aprendizaje experiencial, a través de simulaciones, prácticas clínicas y rotaciones en diferentes servicios, permite a los estudiantes desarrollar las competencias y el juicio clínico, que son indispensables para enfrentar los desafíos de la práctica médica (Díaz, 2009). Cabe mencionar que no es posible sustituir el aprendizaje experiencial con otros recursos.

#### **5. Evaluación formativa y continua.**

La evaluación debe ser un proceso continuo y formativo, orientado a guiar el aprendizaje del estudiante y proporcionar retroalimentación gentil y oportuna. Por ello deben implementarse estrategias de evaluación que valoren las diferentes dimensiones de la competencia médica, incluso el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores del estudiante.





## ¿Qué son el plan curricular y los programas o planes de estudio, y qué perfiles y competencias deben cumplir?

El concepto de plan curricular se definió en el tema 3, y lo retomaremos en este momento, porque después del modelo educativo se define el plan curricular con sustento en el modelo propuesto y según la misión establecida.

Cabe recordar que el plan curricular es un documento que detalla la estructura y contenido del programa académico que los estudiantes deben completar para obtener su título de médico. Este plan establece los objetivos de aprendizaje, las asignaturas obligatorias y optativas, la secuencia de los cursos, los horarios de estudio, los métodos de evaluación y los requisitos de titulación (Chablé, 2010). Es muy importante que el programa académico tenga el correspondiente registro de validez oficial de estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), y que se garantice y demuestre su cumplimiento.

Componentes del plan curricular (Piña, 2008):

- **Objetivos de aprendizaje.** Definen las competencias que los estudiantes deben adquirir al finalizar el programa, como el conocimiento de las ciencias biomédicas, las habilidades clínicas, la capacidad de razonamiento crítico y el compromiso ético.
- **Asignaturas.** Detallan los cursos obligatorios y optativos que los estudiantes deben tomar, cubriendo áreas como anatomía, fisiología, farmacología, patología, medicina interna, cirugía, pediatría, obstetricia y ginecología, psiquiatría, salud pública y medicina familiar.
- **Secuencia de cursos.** Establece el orden lógico en que los estudiantes deben tomar las asignaturas; esto asegura una progresión adecuada de los conocimientos y habilidades.

- Horarios de estudio en aula y fuera de ésta. Especifica la cantidad de tiempo dedicado a cada asignatura, incluidas clases teóricas, prácticas de laboratorio, sesiones clínicas y rotaciones hospitalarias.
- Métodos de evaluación. Describen los diferentes instrumentos que se utilizan para evaluar el progreso de los estudiantes, como exámenes escritos, exámenes prácticos, presentaciones orales, proyectos de investigación y evaluaciones clínicas.
- Requisitos de titulación. Establecen los criterios que los estudiantes deben cumplir para obtener su título de médico, como aprobar todas las asignaturas obligatorias, completar las rotaciones clínicas requeridas y aprobar el examen profesional.

El plan curricular puede ser representado de manera gráfica, de una forma clara y organizado en un solo documento que recibe el nombre de mapa curricular.

### **Planes de estudio**

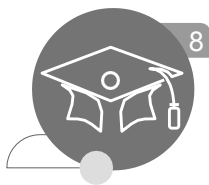
Los planes de estudio son documentos guías que describen con detalle la estructura y el contenido de cada asignatura; presentan los siguientes datos (Sánchez, 2011):

1. Información general sobre la asignatura, su código, nombre del docente, horario y lugar de clases.
2. Particularidad del curso con los temas, objetivos, enfoque pedagógico y la relación con otras asignaturas, de ser el caso.
3. El método de evaluación, criterios y ponderación de cada actividad.
4. Bibliografía recomendada, con lista de libros, artículos y otros recursos.

Tanto el plan curricular como los planes de estudio deben fundamentarse en la misión y en el perfil de egreso de la institución, por lo tanto, estos dos aspectos deben describirse al principio del proceso.

El plan curricular y los planes de estudio deben cumplir diversos perfiles para garantizar la formación integral del médico general que la institución planea instruir. La descripción de estos perfiles debe incluir:

- 1. Perfil de ingreso.** Se refiere a características, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un aspirante debe poseer para considerarse apto para ingresar, titularse y triunfar en la carrera de medicina. Este perfil sirve como guía tanto para los aspirantes como para las instituciones educativas, ya que establece las expectativas y requisitos necesarios para enfrentar los desafíos académicos y profesionales de la carrera.
- 2. Perfiles intermedios.** Son conjuntos de competencias que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su formación, en etapas específicas del plan de estudios. Se sugieren las etapas específicas como el ciclo básico, ciclo clínico y previo al internado de pregrado. Estos perfiles sirven como puntos de referencia para evaluar el progreso de los estudiantes y garantizar que adquieran las habilidades necesarias para convertirse en médicos competentes y éticos.
- 3. Perfil de egreso.** Debe coincidir con la misión de la escuela o facultad; describe las características académicas y profesionales, así como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben reunir los estudiantes al concluir sus estudios para satisfacer las necesidades sociales.



## ¿Cuál debe ser la función actual de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo acompañarlos en este proceso?

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener como parte central al alumno y propiciar que éste se apropie de los conceptos, las teorías y las diferentes asignaturas que forman parte de su plan curricular. En relación con ello, se considera al docente como un guía hacia la preparación de estrategias autónomas para lograr un aprendizaje y pensamiento independiente, reflexivo y crítico.

Con el fin de cumplimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno debe desarrollar competencias que abarquen diversos aspectos (Mendoza, 2017):

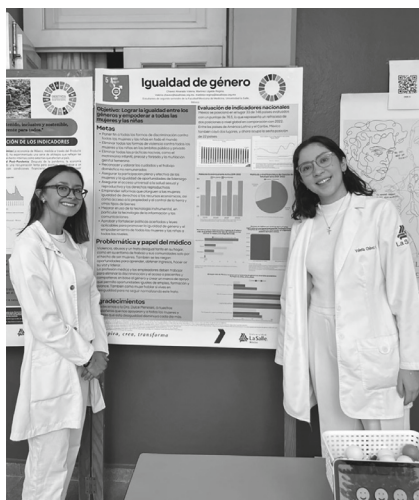
- Aprendizaje, enfocado en la construcción del conocimiento mediante el aprendizaje significativo. Se basa en fijar objetivos personales y planificar el proceso para el aprendizaje; para ello debe seleccionarse de forma apropiada la información para que se procese adecuadamente con la guía del docente.
- Pensamiento crítico. Que haya reflexión a través del diálogo, la argumentación y el debate, y que éste sea fundado a partir de diversas fuentes de conocimiento.
- Estrategias. Generar estrategias de metas a corto, mediano y largo plazos, y autogestionar sus motivos ante las dificultades y obstáculos que lleguen a surgir en el proceso de aprendizaje.
- Comunicación. Saber cómo argumentar con claridad, lógica y precisión tanto de forma oral como escrita, y del mismo modo, mantener una buena comunicación con los docentes para aclarar dudas o, incluso, mejorar la guía que éstos proveen.
- Uso de TIC. Dominar el uso de programas básicos y herramientas para elaborar documentos, presentaciones, etcétera; a su vez,

el docente debe conocer las TIC para orientar al alumno hacia la conceptualización de contenidos y la búsqueda de información.

- **Trabajo en equipo.** Esto conlleva a escuchar las diferentes opiniones que tienen sus pares con la finalidad de debatirlas con base en el conocimiento que cada uno tiene y generar así nuevo aprendizaje, todo esto guiado por el docente.

De manera periódica, la escuela o facultad debe hacer un análisis de la relación de la matrícula tomando en cuenta que haya cobertura de las necesidades de atención de la comunidad, para lo cual se recomiendan dos acciones clave:

- El acompañamiento al alumnado debe llevarse a cabo de manera integral (Rupérez, 2023), considerando las partes académica y psicopedagógica.
- Diseño de programas que identifiquen al alumnado con bajo rendimiento académico para referirlo al área de asesorías académicas y psicopedagógicas, que deberán ser atendidas por personal calificado.





## ¿Cuál debe ser la función actual de los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo profesionalizarlos en este proceso?

Se ha publicado que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser activo, es decir, con la participación activa del estudiante, y éste será el centro y protagonista de este proceso (Piña-Garza, 2008), en tanto que el docente debe dejar de ser protagónico y transmisor de información (Modelo educativo tradicional).

El papel actual de los docentes en una facultad de medicina es crucial y multifacético. Es preciso que vayan más allá de ser meros transmisores de conocimiento y se conviertan en:

- Facilitadores del aprendizaje. Guiarán a los estudiantes en su proceso de descubrimiento; para ello, fomentarán el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo.
- Mentores. Proporcionarán orientación y apoyo individualizado a los estudiantes, ayudándoles así a desarrollar sus habilidades clínicas y profesionales.
- Modelos a seguir. Al demostrar profesionalismo, ética y pasión por la medicina, inspirarán a los estudiantes a alcanzar la excelencia en su práctica.
- Innovadores. Incorporarán nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
- Investigadores. Contribuirán al avance del conocimiento médico y transmitirán a los estudiantes la importancia de la investigación en la práctica clínica.

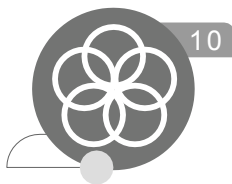
## Profesionalización de los docentes

A fin de cumplir estos roles de manera efectiva, es fundamental profesionalizar a los docentes por medio de:

- Formación pedagógica continua. Ofrecer programas de desarrollo profesional que aborden temas como diseño curricular, metodologías de enseñanza innovadoras, evaluación del aprendizaje y uso de tecnologías educativas. Se sugiere instrumentar un programa de formación docente.
- Fomento de la investigación educativa. Incentivar a los docentes a participar en proyectos de investigación sobre educación médica, además de promover la publicación de sus hallazgos y la implantación de mejoras en la práctica docente.
- Creación de comunidades de práctica. Establecer espacios de colaboración entre docentes con la finalidad de compartir experiencias, recursos y buenas prácticas para así fomentar el aprendizaje entre pares. Se sugiere establecer un programa de reunión y discusión entre la plantilla docente enfocado en tal objetivo (p. ej., la creación de academias).
- Reconocimiento y valoración de la labor docente. Establecer sistemas de evaluación y reconocimiento que valoren la excelencia en la enseñanza; esto puede incentivar a los docentes a mejorar su práctica de manera continua.

- Promoción del liderazgo docente. Identificar y apoyar a aquellos docentes que muestren potencial de liderazgo, con el fin de brindarles oportunidades de desarrollo y participación en la toma de decisiones dentro de la facultad.





## ¿Qué es la vinculación institucional y cómo llevarla a cabo?

La vinculación institucional se refiere a la relación y colaboración existente entre una institución de educación superior con organismos y empresas productivas y gubernamentales, que le permiten a tal institución llevar a cabo sus funciones, de manera que sean de interés para la sociedad en la que se encuentran inmersas (COMAEM, 2018). Esta vinculación debe tener un objetivo común y, de manera preferente, en favor de la sociedad.

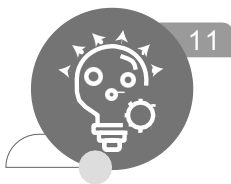
Para llevar a cabo este proceso se debe cumplir lo siguiente:

- 1. Sistema de planeación.** El cual debe estar sustentado en la evaluación institucional integral y sistemática que cuente con un grupo multidisciplinario de expertos que incida en el sistema y su ejecución por medio del plan de desarrollo y los programas institucionales, tanto a mediano como a largo plazo.
- 2. Convenios con instituciones de salud.** Cada escuela o facultad debe tener convenios vigentes y actualizados con las instituciones de salud; en ellos deberá responsabilizarse de la calidad de la educación y la atención médica de acuerdo con la normatividad vigente indicada en la NOM-033-SSA3-2022. *Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina*, publicada el 17 de junio de 2022 (Diario Oficial de la Federación, 2022). De modo que su cumplimiento es obligatorio.
- 3. Investigación médica y educativa y el proceso educativo.** Estas áreas deben ser prioritarias y contar con la infraestructura, el personal y la planeación que permitan el logro de cada una; asimismo, se deben proveer mecanismos que realimenten al plan de estudios y al proceso educativo.

- 4. Interacción entre la investigación y la educación.** Es preciso asegurar lo siguiente:
- a) Organización de actividades académicas para la interacción entre la investigación y la educación durante la formación médica; esto puede obtenerse mediante una línea docente de investigación dentro del plan curricular.
  - b) La contribución de calidad a favor del proceso de enseñanza y aprendizaje: favorecer la sistematización de entregas de proyectos de investigación o presentación de carteles en las diferentes materias de la línea de investigación.
  - c) Promover la educación y la investigación en el desempeño futuro del alumno: en las diferentes materias deberá fomentarse la elaboración de proyectos de investigación y que éstos se presenten ante la comunidad universitaria.
- 5. Comités de bioética e investigación.** Con la participación de alumnos, profesores y académicos externos, generar programas que contribuyan a fortalecer y/o adquirir competencias específicas y transversales, para permitir así una educación médica de calidad.
- 6. Movilidad académica.** Contar con mecanismos que permitan la movilidad académica con instituciones de docencia, servicio o investigación en los ámbitos nacional o internacional, y que orienten a la formación, capacitación y superación tanto del personal académico como de la matrícula.

- 7. Recursos y organización.** Para facilitar esa movilidad, la escuela debe asignar recursos que favorezcan su desarrollo, asegurar que la gestión se dirija a la cobertura de las necesidades del personal académico y de los alumnos, y mantener su apego a la normatividad y los principios éticos aplicables.





## ¿Cuáles son los procesos administrativos y recursos que requieren?

De acuerdo con el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM, 2018), los procesos administrativos y de recursos con los que la escuela o facultad debe contar son los siguientes.

- a) Fuentes de financiamiento: deberán garantizar el cumplimiento de los programas y que la disponibilidad coincida con el ciclo de operación de la institución educativa.
- b) Autoridad de gestión administrativa: es imprescindible que haya una autoridad responsable de asignar el presupuesto educativo a los recursos necesarios para el desarrollo curricular.
- c) Recursos y desarrollo del programa académico: se debe contar con autonomía para dirigir recursos que estén orientados al logro de los resultados de aprendizaje planeados y considerar el desarrollo de la ciencia médica y las necesidades de atención de salud de la sociedad.
- d) Infraestructura para el ambiente académico y la formación médica: es importante actualizar la infraestructura para mejorar el ambiente académico y la formación médica en concordancia con el desarrollo de las mejores prácticas educativas (Fajardo, 2019). La calidad en la infraestructura garantiza la seguridad y las mejores condiciones para el proceso de formación de médicos.
- e) Recursos para el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje: la facultad debe tener recursos de apoyo a la enseñanza que sean congruentes con el modelo curricular y la matrícula de cada institución (Vidal, 2010). Además, es recomendable tener un inventario y una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos.

- f) Innovación y desarrollo en tecnologías de la información: las escuelas o facultades deben asegurar la incorporación de los avances en innovación y desarrollo realizados en tecnologías de la información, para que así haya un mejoramiento continuo dirigido al alumnado y los docentes (de Fernández, 2010). Cabe señalar que las facultades y escuelas de medicina deben estar siempre a la vanguardia para garantizar la competitividad de sus alumnos.
- g) Simuladores: el plan de estudios de la escuela o facultad debe contar con prácticas de simulación orientadas al logro de aptitudes médicas y la seguridad del paciente; todo ello en congruencia con el modelo curricular y la matrícula de la institución. Esto permite crear competencias y reproducir situaciones o escenarios a demanda.
- h) Infraestructura académica para el personal: deben existir áreas de trabajo, laboratorios de investigación y salas de juntas y de recursos informáticos acordes con la función que desempeñan y orientados a la matrícula.
- i) Bibliohemeroteca: es imprescindible contar con una biblioteca organizada de la forma debida, la cual deberá tener personal profesional que la opere y supervise su funcionamiento; que ofrezca orientación, asesoría y capacitación a los usuarios con un catálogo actualizado que cubra los requerimientos que se planteen en el modelo curricular, los programas académicos y la matrícula de la institución.
- j) Administración y programas de calidad administrativos: es preciso que haya personal profesional y administrativo cuya organización permita el cumplimiento de las funciones académicas de la institución; así como un programa que asegure la calidad de la administración escolar.
- k) Servicios académico-administrativos: a fin de atender las necesidades institucionales de alumnos y docentes de manera eficiente. Desde el contexto profesional, los servicios académico-administrativos son atendidos por las oficinas de recursos humanos, control escolar, servicios generales y apoyo docente.

- l) Infraestructura cultural, deportiva y recreativa: es necesario tener espacios para que tanto los alumnos como los docentes lleven a cabo actividades culturales, deportivas y recreativas.





## Resumen de los procesos que deben evaluarse

Evaluar la calidad y la excelencia educativas es un proceso continuo que debe efectuarse a diferentes niveles y quedar plasmado con evidencias concretas, las cuales son:

### 1. Ser una institución con:

- a) Reconocimiento oficial. La facultad debe contar con un programa de estudios que tenga el correspondiente RVOE otorgado por la SEP. Este reconocimiento certifica que la institución cumple los estándares educativos establecidos (SEP, 2015). Dicho programa debe impartirse conforme con lo registrado y debe haber congruencia con los temarios presentados por los docentes.
- b) Acreditación. Es deseable que la facultad cuente con la acreditación de organismos externos, como el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). Esta acreditación es un sello de calidad que demuestra el cumplimiento de estándares de excelencia.
- c) Gestión institucional. Se requiere una gestión administrativa eficiente y transparente, con órganos de gobierno bien definidos y procesos claros para la toma de decisiones, regido por una gestión estratégica.
- d) Vinculación. La facultad debe establecer vínculos con el sector salud, hospitales y otras instituciones educativas con el objetivo de facilitar la formación práctica de los estudiantes y la realización de investigaciones conjuntas.

**2. Evaluación del plan curricular.** Se sugiere crear un comité de evaluación curricular con la capacidad de ratificar, actualizar o modificar el plan, incluidos el perfil de egreso, la misión y la visión.

- 3. Evaluación de los programas y planes de estudio.** Es una función del Consejo Académico de manera permanente, y debe avalarlo el Comité de Evaluación Curricular.
- 4. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.** Los estudiantes deberán ser evaluados de forma regular para medir su progreso y determinar si están alcanzando los estándares esperados. La evaluación debe ser utilizada para informar la instrucción y proporcionar a los estudiantes retroalimentación sobre su aprendizaje. Se sugiere diseñar un programa de seguimiento al desempeño académico.
- 5. Plantilla docente sólida y un sistema de evaluación de su desempeño.** El cuerpo docente debe estar conformado por profesionales altamente calificados, con posgrados y experiencia en investigación y docencia. Se espera una proporción adecuada entre profesores de tiempo completo y profesores adjuntos (Triviño, 2009). Los docentes serán evaluados con regularidad para determinar su efectividad en la enseñanza. Se sugiere instrumentar un sistema de selección, capacitación y evaluación docente en donde existan autoevaluación, evaluación por los estudiantes, evaluación por pares y evaluación por la autoridad superior.
- 6. Evaluación del desempeño institucional.** Las escuelas y facultades deben ser evaluadas de manera continua para valorar su efectividad en la preparación de los estudiantes para el éxito. La evaluación debe basarse en cumplir los objetivos de ingreso, intermedios y el logro del perfil de egreso con mediciones como el desempeño de los estudiantes en los exámenes estandarizados, las tasas de titulación y de deserción por causas académicas, y el logro de sus egresados mediante un programa de seguimiento a esta población.
- 7. Evaluación del sistema educativo.** El sistema educativo debe evaluarse con regularidad para determinar su efectividad en la preparación de los estudiantes para el éxito en la vida y el trabajo. Es preciso basar la evaluación en diversos parámetros, como el desempeño de los estudiantes en evaluaciones nacionales e

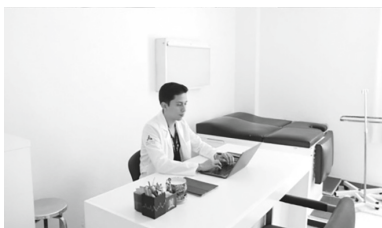
internacionales y las tasas de participación en la fuerza laboral y de satisfacción del egresado.



- 8. Evaluación de la equidad educativa.** Es necesario evaluar si todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades para aprender y desarrollarse. La evaluación debe identificar las brechas de rendimiento entre los diferentes grupos de estudiantes y determinar las causas de estas brechas.



- 9. Evaluación del impacto de las políticas y programas.** Debe valorarse el impacto de las políticas y programas educativos para determinar si están logrando los objetivos deseados. La evaluación habrá de basarse en una diversidad de mediciones, como el desempeño de los estudiantes, la satisfacción de los docentes y los padres de familia, y el costo-beneficio de los programas.



## CONCLUSIONES

La garantía de una educación de calidad en una facultad de medicina requiere la capacitación constante del profesorado (Gutiérrez, 2015); también es esencial la creación de una unidad de calidad, que incluya la evaluación periódica de los programas de estudio, (Herrera, 2022). Además, la acreditación de alta calidad del programa de medicina debe ser un objetivo clave (Jaimes, 2020). Por lo tanto, la acreditación del programa es la respuesta de la facultad o escuela de medicina como un compromiso moral y ético para la sociedad.

En la actualidad, la atención de la salud enfrenta cambios constantes en los aspectos tecnológicos, epidemiológicos y sociales, por lo que las escuelas y facultades de medicina deben tener como objetivo garantizar estándares de calidad para formar egresados con la capacidad para desafiar estas transiciones cada vez más aceleradas (Oliveros-Oliveros, 2016). Es importante tener en cuenta que la discordancia entre la facultad de medicina y los cambios —o bien, su incongruencia—, generará un rezago en el proceso de formación y, por ende, el detrimento de la calidad del egresado.

Dentro del contexto de este relato, la acreditación se comprende como “un proceso mediante el cual una autoridad designada revisa y evalúa a una institución educativa utilizando un conjunto de criterios y procedimientos claramente definidos” (Van Zanten, *et al.*, 2008). Por lo tanto, la acreditación impulsa a las escuelas y facultades de medicina a instrumentar y fortalecer sus procesos de gestión educativa para lograr la calidad de la educación médica, un objetivo que debe estar de manifiesto en su misión y perfil de egreso.

## AGRADECIMIENTOS

A cada uno de los miembros del Consejo Académico de la Facultad Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, México, les agradecemos su tiempo, experiencia y compromiso con la mejora continua de nuestra institución. Su labor ha sido esencial para garantizar que nuestra facultad busque los más altos estándares de calidad y que nuestros estudiantes reciban una educación médica de excelencia.

A las autoridades de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad La Salle, México, nuestro más sincero agradecimiento por su invaluable cooperación y orientación durante el proceso de preparación para la acreditación de nuestra facultad. Valoramos su compromiso con la excelencia académica y su interés en el desarrollo de nuestra institución.

## REFERENCIAS

Argullós, J. P. (2022). La excelencia en Educación Médica y en las facultades de Medicina. *Acreditadas*, (8), 4-7.

Barzaga-Sablón, O. S., Pincay, H. J. J. V., Nevárez-Barberán, J. V., & Co-beña, M. V. A. (2019). Gestión de la información y toma de decisiones en organizaciones educativas. *Revista de ciencias sociales*, 25(2), 120-130.

Chablé, G. V., Delgado, L. T. (2010). Modelos para el diseño curricular. *Pampedia*, 6, 55-65.

Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (2018). *Glosario de términos 2018*. <https://www.comaem.org.mx/wp-content/uploads/2019/08/3.-Glosario-de-T%C3%A9rminos-2018.pdf>  
Glosario COMAEM.

De Fernández, I. C. R., Teppa, S., Fernández, M. C. (2010). 1. Las TIC en el desarrollo de competencias en estudiantes del Programa de Medicina. *UCLA. Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 14(1), 5-27.

Diario Oficial de la Federación (2022). Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina. *DOF*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674793&fecha=16/12/2022](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674793&fecha=16/12/2022).

Díaz-Véliz, G., Mora, S., Lafuente-Sánchez, J. V., Gargiulo, P. A., Bianchi, R., Terán, C., Escanero-Marcen, J. F. (2009). Estilos de aprendizaje de estudiantes de medicina en universidades latinoamericanas y españolas: relación con los contextos geográficos y curriculares. *Educación Médica*, 12(3), 183-194.

Fajardo-Dolci, G. E., Santacruz-Varela, J., Lara-Padilla, E., García-Luna Martínez, E., Zermeño-Guerra, A., Gómez, J. C. (2019). Características generales de la educación médica en México. Una mirada desde las escuelas de medicina. *Salud Pública de México*, 61(5), 648-656.

Fernández, B. D. C., López, A. N., Díazz, M. I. H., Bernal, E. H., Rodríguez, I. J. R. (2012). Concepto de calidad en la educación médica superior: Importancia durante la formación inicial en la carrera de Medicina. *Gaceta Médica Espirituana*, 12(1), 8.

Herrera Gutiérrez, E. E. P. (2020). Determinantes de los procesos de acreditación de las facultades y escuelas de medicina de México. *Delectus*, 3(2), 36-46. <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.47>.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. La Educación Obligatoria en México. Informe 2016; en [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_04/archivo/INEE-Informe-2016\\_08-Capitulo-4.pdf](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_04/archivo/INEE-Informe-2016_08-Capitulo-4.pdf).

Jaimes, J. J. B. (2020). Acreditación de alta calidad del programa de Medicina de la Universidad de Manizales (Manizales, Caldas, Colombia). *Archivos de Medicina (Manizales)*, 20(1), 7-9.

Manes, J. M. (2014). *Gestión estratégica para instituciones educativas*. Ediciones Granica SA.

Márquez-Orozco, M. C., Álvarez-Rueda, J. M., *et al.* (2008). Fundamentación académica para la elaboración de un plan de estudios de medicina en México. *Gaceta Médica de México*, 144(3), 189-197.

Marrufo, J. A. C., Jaime, J. H., García, M. A. (2014). Los procesos de acreditación: desafíos para la Educación Superior en México. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 1(1).

Martínez-Iñiguez, J. E., Tobón, S., López-Ramírez, E., Manzanilla-Granados, H. M. (2020). Calidad educativa: un estudio documental desde una perspectiva socioformativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 16(1), 233-258.

Mendoza, Y. D. S. (2017). Aprendizaje autónomo y competencias. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 241-253.

Münch, L. (2014). *Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. Pearson Educación de México.

Olivares-Olivares, S. L., Garza-Cruz, A., Valdez-García, J. E. (2016). Etapas del modelo incremental de calidad: un análisis de las escuelas de medicina en México. *Investigación en Educación Médica*, 5(17), 24-31.

Paredes Bodega, E. (2008). Acreditación universitaria: ¿Garantía de calidad en la educación superior? *Revista Médica Herediana*, 19(2), 42-43.

Peñalosa, E. Á., López, R. S. (2015). Estado actual de la educación médica en Colombia. *Medicina*, 37(3), 276-285.

Piña-Garza, E., González-Carbajal, E., López-Bárcena, J. J., Morales-López, S., Rupérez Crespi, P., Álvarez Montero, S., Rodríguez Gabriel, M. P. (2023). La mentoría universitaria en alumnos de Medicina, una experiencia de acompañamiento educativo en su formación integral. *Educación a través del acompañamiento y la relación (I)*.

Sánchez-Mendiola, M., Durante-Montiel, I., Morales-López, S., Lozano-Sánchez, R., Martínez-González, A., Graue-Wiechers, E. (2011). Plan de estudios 2010 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Gac Med Mex*, 147(2), 152-158.

Sancho-Ugalde, H., Vanegas Pissa, J. C. (2023). Perfil de egreso en medicina, percepción del graduado. *Revista Ciencia y Salud Integrando Conocimientos*, 7(2), 7-19. <https://doi.org/10.34192/cienciaysalud.v7i2.420>.

Secretaría de Educación Pública (2015). Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/reconocimiento-de-validez-oficial-de-estudios-rvoe>.

Triviño, X., Sirhan, M., Moore, P., Reyes, C. (2009). Formación en educación de los docentes clínicos de medicina. *Revista Médica de Chile*, 137(11), 1516-1522.

Van Zanten, M., Norcini, J. J., Boulet, J. R., Simon, F. (2008). Overview of accreditation of undergraduate medical education programmes worldwide. *Medical Education*, 42(9), 930-937.

---

Vera Carrasco, O. La educación médica en principios éticos, bioéticos, deontológicos, valores y actitudes. Cuad. - Hosp. Clin. [Internet]. 2017 [citado 18 jun 2024]; 58(2): 57-65. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1652-67762017000200009&lng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762017000200009&lng=es).

Vidal Ledo, M., Morales Suárez, I. (2010). Calidad educativa. Educación Médica Superior, 24(2), 0-0.

Vidal Ledo, M., Pernas Gómez, M. (2007). Diseño curricular. Educación Médica Superior, 21(2), 0-0.